

■TETÃ REKUÁI ■GOBIERNO NACIONAL

Parazuay de la gente

Asunción, 🍪 de junio de 2023

DGEP Nº 378 /23
Señor
Abg. Mario Ovelar, Director
Dirección de Acceso a la Información
Ministerio de Justicia

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a usted., en relación al Memorándum DAI N° 054/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, elevada a esta Dirección General por la Dirección de Acceso a la Información Pública, en la cual se remite información pública 70.024. "Solicitud de Información"

En este sentido, se remite la **NOTA D.A.T.** Nº 98, de fecha 31 de mayo de 2023, proveniente de la Dirección de Asistencia y Tratamiento dependiente de la DGEP, en donde eleva el informe referente a lo solicitado. Se adjuntan 5 (cinco) fojas.

Atentamente

Prof. Carlos de la Cere

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y TRATAMIENTO JUDICIAL-DGEP

Asunción, 31 de mayo de 2023

NOTA D.A.T Nº 98/2023

Señor Prof. Carlos Silva, Director General Dirección General de Establecimientos Penitenciarios Ministerio de Justicia Asunción- Paraguay

La Directora de la Dirección de Asistencia y Tratamiento de la Dirección

General de Establecimientos Penitenciarios, por la presente se dirige a Usted, y por su intermedio a donde corresponda a fin de informar en relación al MEMORANDUM DAI Nº 054 de fecha 23 de mayo del corriente año, proveniente de la Dirección de Acceso a la Información Pública solicitud Nº 70024, mediante la cual solicita informe referente a lo siguiente:

- Cantidad de Personas Privadas de su libertad en cada una de las Penitenciarías del país a la fecha. Detallar cantidad por Penitenciaria (especificar situación procesal).
- Cantidad de Personas recluidas con ETC, enfermedades mentales, etc.
- Cantidad de reclusos con salidas transitorias.

En ese sentido, y a lo que a esta dirección respecta informar se adjunta a continuación cuadro estadístico de lo solicitado.

			DATE	S ESTAD	STICOS	POBLACE	ON PENITI	NGIANI	, marc		100000		Victory in	
	PENITENCIA				MPL			TRANSITORIAS			PPL CON ENFERMEDADES			
		PP	A CONTRACTOR PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY	TOTAL	PROC.	COND.	TOTAL	PPL	MPL	TOTAL	E.M.	T.B.C.	V.I.H.	SIFILIS
N°	RIAS	PROC.	COND.	2.847	×	×	×	20	×	20	67	76	27	
1	NACIONAL	1,726	3,123	2,847	×	×	×	22	×	2.2	11	3	×	
2	UPIE	×	2.45	243			3.12.55.55.31.30.			14	×	×	×	
3	GRANJA KO'E PYAHU	×	29	29	×	×	×	15	×	B00000000	32	36	13	
		1,203	308	1,511	×	×	×	17	×	- Luveanneassmenrenn	41	70	7	- 1
4	EMBOSCADA PAAV	726	688	1,414	×	×	×	15	×	15	41			
5	GRANJA ITA					×	and department w		×	4	×	X	×	
6	PORA	.0	12	1.7	×		×	3	х	3	- 6	27	7	
7	CDE	1,034	436	1,470			0.0000000000000000000000000000000000000				Ö	47	1	
	ENCARNACION	1,111	313	1,424	34	21	95	19	14	- COMPRESSOR STATE	28	16	6	18
9	MISIONES	1,003	411	1,412	38	14	52	-			42	45	3	
	CNEL OVIEDO	1.051	520	1,571	X		×	39	2	-	22	6	×	
10	VILLARRICA	337	78	415	17	-	27		-	THE PARTY CONTROL CO.	- 6	27	4	
12	PUG	847	339	1,086	34	17	5.1	20						
72	- Commission of the Commission		1.00	2,424	31	25	56	15		-	26	******************	- 4	
13	CONCEPCIÓN	994	430	1.245			15		36	36	4	37		
14	SAN PEDRO	798	347	1 24	1	1	458	, x		1	73	×	7	
15	BUEN PASTOR	×	×	3	269	189	458	1						
	NUEVA				,	18	31	×	15	7	×	×	×	-
16	OPORTUNIDAD	x	Х			1				2 2	17	×	1	
17	DÁVALOS	×	×	, , , , ,	47	25	7.	×	1					
	JUANA MARIA				45	25	71	, ×		× ×	23		83	A
18	TOTAL	10,828	5,277	16,105	The second second		874	257	20	276	398	423	0.5	/ parent contact

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

ABOG. AURA SAMANIEGO-DIRECTORA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y TRATAMIENTO JUDICIAL



CARATULA DEL DOCUMENTO

Paraguay de la gente

9279/23 24/05/2023

DOCUMENTO NUMERO.

9279/23

DIRECC. DE ACCESO A LA INFORMACION

24/05/2023

	Datos del documento
igen	Externo
ente	ABG. MARIO OVELAR, DIRECTOR
ligen	054/23
cumento	Memo
pción	REMITE NUEVA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA 70024
The state of the state of	Información específica
	DTOR. GRAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
	DIRECC. DE ACCESO A INFORMACION
hçia	REMITE NUEVA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA 70024
	23/05/2023
44 1 4 1	



DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Email: <u>accesoinfopublica_mj@ministeriodejusticia.gov.py</u> – <u>accesoalainformaiconpy@gmail.com</u> – <u>mario_ovelar@ministeriodejusticia.gov.py</u>

MEMORÁNDUM DAI Nº 054 / 2023

A:

Prof. Carlos Silva, Director General

Dirección General de Establecimientos Penitenciarios

De:

Abg. Mario Ovelar, Director

Dirección de Acceso a la Información

Fecha:

23/05/2023

Asunto:

Remitir nueva solicitud de información pública 70024



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a razón de la Ley 5282/14 "De libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental" puesta en vigencia el 18 de septiembre de 2015. La misma tiene como finalidad reglamentar el Art. 28 de la Constitución Nacional a fin de garantizar a todas las personas el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública (Art. 1°). En ese sentido establece el plazo de quince (15) días hábiles para responder a las solicitudes de información pública (Art. 16).

Al respecto, y en virtud de una solicitud de acceso a la información pública recibida a través del Portal Único de Acceso a la Información Pública: www.informacionpublica.gov.py, la cual lleva el número 70024 realizada en fecha 22 de mayo del 2023, y que podrá visualizarse en el siguiente link https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/70024, (sin perjuicio de lo cual, le adjunto copia de lo solicitado), la cual hace mención a "Solicitud de Información"

Cabe destacar que el Ministerio de Justicia, al ser el órgano coordinador de dicha ley debe tomar los recaudos necesarios de modo a prever cualquier acción judicial por parte del recurrente de la solicitud, además de ser modelo en cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos, ante las demás instituciones adheridas al Portal Unificado de Acceso a la Información Pública.

Cabe señalar, que si la solicitud de información pública no es entregada en el tiempo establecido por el Art. 16 (el cual se menciona en el primer párrafo) se entenderá como solicitud denegada, y para este efecto se prevén el recurso de reconsideración (Art. 21) y la acción judicial (Art. 23), la cual será vía amparo (Acordada N° 1005) y no será necesario utilizar previamente la vía administrativa, quedando a opción del solicitante el recurso a tomar.

Con respecto a lo señalado más adelante solicitamos sea respondida en un plazo no mayor a 5 (cinco), días hábiles para su recepción en tiempo y forma como lo establece la ley.

Atentamente. -

COORDINACION DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD, INFORMACION E INTELIGENCIA PENITENCIARIA

Mesa de Entrada: 91 +9/23

Fecha30/05/23 Hora:08:55

Recibido de Conformidad: Maria Avan



■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
7002 4	Solicitud de Información	Cesar Larre	22/05/2023	En virtud a la Ley 5.282 sobre libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental, que tiene por objeto promover la transparencia del Estado, y garantizar el derecho al acceso a la información pública a todas las personas en Paraguay, solicito: Cantidad de personas privadas de su libertad en cada una de las penitenciarías del país a la fecha. Detallar cantidad por penitenciaria.	INICIADO
			*	Especificar para cada recinto cantidad de condenados y sin condena.	
				Anexar otros datos estadísticos de interés como cantidad de personas recluidas con ETS, enfermedades mentales, etc.	; ;
				Cantidad de reclusos por penitenciaria identificados por la autoridad penitenciaria en las siguientes facciones criminales PCC, Comando Vermelho, Clan Rotela.	
				Cantidad de reclusos beneficiados con salidas transitorias. Identificar a cada uno con nombre y apellido, número de cédula de identidad y causa judicial.	

Zimbra:

REMITIR MEMORÁNDUM Nº 054 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

De : Dirección de Asistencia y Tratamiento DGEP <dat.dgep@ministeriodejusticia.gov.py>

lun., 29 de may. de 2023 13:57

Asunto : REMITIR MEMORÁNDUM Nº 054 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

Para: antiguaemboscada@ministeriodejusticia.gov.py, granjaitapora@ministeriodejusticia.gov.py, koepyahu@ministeriodejusticia.gov.py, pjav@ministeriodejusticia.gov.py, pnt 2019 <pnt 2019@ministeriodejusticia.gov.py>, prcde@ministeriodejusticia.gov.py, prconcepcion@ministeriodejusticia.gov.py, prcoviedo@ministeriodejusticia.gov.py, prencarnacion@ministeriodejusticia.gov.py, prmisiones@ministeriodejusticia.gov.py, prpjc@ministeriodejusticia.gov.py, prsanpedro@ministeriodejusticia.gov.py, prvillarrica2@ministeriodejusticia.gov.py, upiesperanza@ministeriodejusticia.gov.py, cmcbp@ministeriodejusticia.gov.py, cmjuanamlara@ministeriodejusticia.gov.py, judiciales buenpastor2019 <judiciales_buenpastor2019@ministeriodejusticia .gov.py>, nuevaoportunidad@ministeriodejusticia.gov.py, prconcepcion@ministeriodejusticia.gov.py, prcoviedo@ministeriodejusticia.gov.py, prencarnacion@ministeriodejusticia.gov.py, prmisiones@ministeriodejusticia.gov.py, prpjc@ministeriodejusticia.gov.py, prsanpedro@ministeriodejusticia.gov.py, serafinadavalos@ministeriodejusticia.gov.py

Para o CC: Sub. Crio. M.G.A.P. Oscar Manuel Cáceres Ortigoza <monitoreo@ministeriodejusticia.gov.py>

BUENAS TARDES, A FIN DE INFORMAR LO SOLICITADO, FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO.-

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y TRATAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente